



EC/ 8 24

2352

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 19 ENE 2018

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Uruguaya de Correctores de Estilo (AUCE);

RESULTANDO: I) que se solicita la declaración de Interés Nacional del 5° Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español denominado "El corrector, entre el texto y el lector", a realizarse entre los días 16 al 18 de noviembre de 2018, en la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia;

II) que a través del mencionado evento se pretende informar y difundir al público la tarea del proceso de corrección de textos, incluyendo todas las etapas previas a su publicación sin errores, promoviendo de este modo una mejor y más eficaz comunicación escrita;

CONSIDERANDO: que es interés de esta Administración el promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Declárase de Interés Nacional la realización del 5° Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español, denominado "El corrector, entre el texto y el lector", a realizarse entre los días 16 al 18 de noviembre de 2018, en la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia .

2°. Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2017-2-1-0002104